



N° 413 -2022-OP-HVLH/MINSA

Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 21 de Julio del 2022

VISTO:

El Expediente N° 11345 de fecha 20 de julio del 2022, el mismo que contiene la Nota Informativa N° 253-2022/OSGYM-HVLH-MINSA, del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Víctor Larco Herrera", sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional; así mismo, estable las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones del Personal de la Administración Pública dentro de su entidad. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, con Resolución Directoral N° 084-OP-2015-HVLH, de fecha 25 de setiembre del 2015, se le Asigno a partir de la fecha, a **don Felipe Ausberto, DIAZ ARAUJO**, las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, mediante Nota Informativa N° 253-2022/OSGYM-HVLH-MINSA, de fecha 20 de julio del 2022, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, ha tomado la decisión de Asignar las Funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería, Confección y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, a **don, José Néstor, CASTRO MANRIQUE**, con el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STB, a partir de la fecha de la presente Resolución Administrativa;

Que, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, en el marco de la normatividad vigente, debe oficializarse mediante acto resolutivo la Asignación de Funciones del Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería, Confección y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 11.2 Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 06 de enero del 2022, que delega a las Oficinas de Recursos Humano o las que hagan sus veces la facultad de formalizar acciones de personal durante el año Fiscal 2022;

Con la visación de la Jefa de la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera; y

Ministerio de Salud
"Victor Larco Herrera"
Cecilia Rotta Cáceres
Jefa de la Unidad Funcional
Legajos e Información de Personal





N° 413-2022-OP-HVLH/MINSA

Ministerio de Salud
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Administrativa

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- DAR TERMINO a partir de la fecha, la Asignación de Funciones de don, **Felipe Ausberto, DIAZ ARAUJO**, con el Cargo de Técnico Asistencial Nivel STA, de Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería, Confección y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", dándosele las gracias por los servicios prestados en la citada función.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, las Funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería, Confección y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera" a don, **José Néstor, CASTRO MANRIQUE**, con el Cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STB.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados, para su conocimiento y cumplimiento según corresponda.

Regístrese y Comuníquese,

Ministerio De Salud
"Hospital Víctor Larco Herrera"
Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

DEVG/ERC.

Distribución:
Dirección General
Of. Ejecutiva de Administración
Oficina de Planeamiento
Oficina de Servicios Generales y M.
Legajo Personal (2)
Unidad Funcional de Remuneraciones
Unid. Func. de PP y Control Asistencia
Interesados (2)
Archivo.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Documento Autenticado

Fanny Maribel Campos Cahua
FEDATARIA

Reg. 072 Fecha 27/07/22

